

## **RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

**Asunto:** Aprobación del inicio de expediente, así como de los pliegos de la licitación del contrato de servicios de asistencia técnica en la ejecución del proyecto Experiencias Turismo España “Cork Experience”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por fondos Next Generation EU.

**Número de expediente:** 2025/2

### ***Antecedentes:***

Dada la necesidad de contratación de los servicios de asistencia técnica en la ejecución del proyecto Experiencias Turismo España “Cork Experience”, por parte de la Red Europea de Territorios Corcheros – RETECORK, la Asociación para la promoción de la artesanía en la Sierra de Espadán “Cor de Suro”, el Consorci de les Gavarres, Albatros Tour SL, Hike and Bike Travel SL y Pinsarupa SL.

Visto el informe de necesidad previo firmado en fecha 17 de marzo de 2025.

Y vistas las competencias que me han sido otorgadas según los Estatutos vigentes y el acuerdo adoptado por la Asamblea General extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2024 de la Red Europea de Territorios Corcheros.

### ***Fundamentos de derecho:***

Libro tercero, artículos 17, 63, 116, 117, 131, 135, 145, 156 y 159 y disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen del ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en lo sucesivo LCSP.

## **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente para la contratación de los servicios de asistencia técnica en la ejecución del proyecto Experiencias Turismo España “Cork Experience”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por fondos Next Generation EU, mediante tramitación ordinaria por el procedimiento abierto simplificado y con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto de VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (21.560,00€), más 4.527,60€ en concepto de IVA, lo que supone un gasto total de VEINTISÉIS MIL OCHENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (26.087,60€), a financiar por la aplicación presupuestaria 629000203 del presupuesto 2025 de la Red Europea de Territorios Corcheros – RETECORK.

**SEGUNDO.-** Aprobar los Pliegos Técnicos y los Pliegos administrativos para la contratación de los servicios de asistencia técnica en la ejecución del proyecto

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

Experiencias Turismo España “Cork Experience”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por fondos Next Generation EU.

**TERCERO.** - Anunciar la licitación del contrato en el perfil del contratante para que en el plazo de quince (15) días naturales siguientes a la publicación del anuncio, los interesados puedan presentar sus proposiciones.

**CUARTO.** - Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente reunión de la Comisión Ejecutiva ordinaria que se celebre y posterior Asamblea General, a fin de que se ratifique su adjudicación.

Llofriu, 18 de marzo de 2025

Francisco Silvestre de Oliveira  
Presidente de la Comisión Ejecutiva de RETECORK